



CONSTANCIA DE EXENCIÓN DE EXAMEN PROFESIONAL

De acuerdo con el Instructivo vigente de Titulación, que no tiene como requisito la sustentación del Examen Profesional para efectos de obtención de Título, en las opciones VIII, IX y Titulación Integral, el jurado HACE CONSTAR que el (la) C.

control _____ número de
egresado (a) del Instituto Tecnológico de
clave _____, que cursó la carrera de

Cumplió satisfactoriamente con lo estipulado en la opción:

El (la) Presidente (a) del Jurado le hizo saber al sustentante el código de Ética Profesional y le tomó la Protesta de Ley, una vez escrita y leída la firmaron las personas que en el acto protocolario intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, se asienta la presente en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, el día _____ del mes de _____ del año 20_____.

PRESIDENTE (A)

Cédula Prof. _____

SECRETARIO (A)

Cédula Prof. _____

VOCAL

Cédula Prof. _____